

CAMPEONATO AUTONÓMICO INDIVIDUAL DE AJEDREZ RÁPIDO DE CASTILLA Y LEÓN 2023

1.- ORGANIZACIÓN

Correrá a cargo de la Delegación Burgalesa de Ajedrez, perteneciente a la Federación de Ajedrez de Castilla y León. Colabora el Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna y el Club Deportivo En Jaque.

Domingo 23 de abril de 2023. Centro Cívico Sotopalacios (Sotopalacios, Burgos).

2.- PARTICIPACIÓN

El campeonato estará abierto a la participación de cualquier jugador con licencia federativa de la Federación de Ajedrez de Castilla y León (*en vigor en la actual temporada*).

Se limitará a 80 jugadores por Campeonato. No obstante, la organización procurará admitir a todos los participantes inscritos, habilitando otras zonas de juego si existiera la posibilidad.

3.- RONDAS Y HORARIOS

***Imprescindible acreditar la presencia del jugador para poder ser emparejado en la 1ª ronda del Campeonato.**

HORA	EVENTO	HORA	EVENTO
09:45	Acreditación Jugadores*	13:15	5ª Ronda
10:15	1ª Ronda	16:00	6ª Ronda
11:00	2ª Ronda	16:45	7ª Ronda
11:45	3ª Ronda	17:30	8ª Ronda
12:30	4ª Ronda	18:30	Entrega de Premios

5.- INSCRIPCIONES Y PLAZOS

Todos los participantes deberán hacer su inscripción personalmente rellenando los campos de un formulario web en la dirección que se indica a continuación (*no se admiten inscripciones por email*):

<https://burgosajedrez.com/evento/ctl-rapido-2023>

El canon de inscripción será de **10 €**. *Exentos de abonar el canon el representante provincial de cada provincia.*

El pago se realizará en la siguiente cuenta bancaria (CAJA RURAL): **ES45-3060-0073-7422-3940-2429**

Se enviará copia del justificante del mismo por email a **inscripciones.dba@gmail.com** (*podrán realizar este trámite los clubes de los jugadores o de forma independiente*).

Fechas límite de inscripción: miércoles 19 de abril de 2023.

Admisiones por orden de inscripción, entendiéndose formalmente realizada ésta tras completar los pasos requeridos + el abono del canon de inscripción.

6.- PREMIOS:

Además de los premios que figuran a continuación, se otorgará Trofeo al mejor jugador masculino (como Campeón Masculino) y a la mejor jugadora femenina (como Campeona Femenina).

PREMIOS CAMPEONATO RÁPIDO*			
1º Puesto General	150€ + Obsequio	1. ELO Sub-2200	50€ + Obsequio
2º Puesto General	120€ + Obsequio	1. ELO Sub-2000	50€ + Obsequio
3º Puesto General	100€ + Obsequio	1. ELO Sub-1900	50€ + Obsequio
4º Puesto General	80€ + Obsequio	1. ELO Sub-1800	50€ + Obsequio
5º Puesto General	60€ + Obsequio	1. ELO Sub-1700	50€ + Obsequio
1ª FNP	50€ + Obsequio	1. ELO Sub-1600	50€ + Obsequio
1. Supra-50	50€ + Obsequio	1. Sub-20	50€ + Obsequio
1. Supra-60	50€ + Obsequio	1. Sub-16	50€ + Obsequio

*No son acumulables (salvo los trofeos en combinación con otro premio). En caso de optar a varios premios, se asignará el premio que tenga el mayor valor en metálico (€). En caso de premios con el mismo valor:

- 1º. Por Edad (en caso de optar a 2 grupos de edad, se asigna el premio del grupo más amplio).
- 2º. Por ELO (en caso de optar a 2 grupos de ELO, se asigna el premio del grupo de mayor ELO).
- 3º. FNP (mejor jugadora no premiada, tras asignar el resto de premios de la tabla). **NOTA: Este premio y el trofeo de Campeona Femenina pueden no recaer en la misma persona.**

7.-SISTEMA Y RITMO DE JUEGO.

Se utilizará el sistema suizo holandés y el número de rondas será de **8**. El ritmo de las partidas será de 12 minutos de reflexión por jugador para toda la partida más 5 segundos de incremento por movimiento (**12'+5"**).

Para la clasificación se utilizarán los siguientes criterios de **desempate**:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1º Corte de Buchholz 1 (Buchholz -1). | 5º Resultado Particular. |
| 2º Buchholz (Total). | 6º Número de victorias. |
| 3º Sonneborn-Berger. | 7º Desempate encuentro. |
| 4º Progresivo | |

8.- OTRAS CONSIDERACIONES TÉCNICAS

El campeonato será evaluable para ELO FIDE Rapid.

Los emparejamientos se realizarán utilizando un programa informático homologado por la FIDE.

La incomparecencia de un jugador en una ronda del torneo supone la exclusión del mismo, salvo que el Árbitro Principal decida lo contrario. El tiempo de incomparecencia será igual al tiempo de reflexión fijo por partida.

No será emparejado en la 1ª ronda aquel jugador que no acredite su presencia (ver horario de la competición).

Ante cualquier eventualidad no expresada en estas bases, será el Árbitro Principal quien decida según la reglamentación FIDE.

Las decisiones técnicas del Árbitro serán inapelables.



Las reclamaciones contra decisiones arbitrales serán recurribles por escrito ante el Comité de Apelación (CA).

El CA será conformado antes de comenzar la primera ronda del Campeonato y constará de 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes. La reclamación se presentará por escrito, previo depósito de una fianza de 20€ (*se pierde en caso de ser desestimada*) y en un plazo no superior a 10 minutos después de finalizar el encuentro.

9.- DATOS PERSONALES

Los participantes en cada campeonato, así como sus representantes legales en el caso de jugadores menores de edad, autorizan expresamente al inscribirse la captación, publicación y difusión de sus datos personales, así como de fotos y videos en los cuales aparezcan individualmente o en grupo, relacionados con la competición, en los distintos medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados, fotos, videos, partidas, publicaciones en prensa, radio, televisión, páginas web, etc.).

La participación supone la plena aceptación de las presentes bases.